

Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Vecinos del Camping Villas Caravaning La Manga,

El día **10 de Agosto de 2.007**, en la explanada central del Camping, frente a la Iglesia y siendo las 19,30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de asociados y representantes de las parcelas siguientes:

A-013	B-092	C-060	D-095	E-070	F-122	M-001	O-059
A-030	B-098	C-144	D-096	E-086	F-127	M-029	O-078
A-118	B-120	D-009	D-107	E-095	GH-009	M-030	O-114
A-120	B-145	D-019	D-113	E-099	GH-013	M-049	PQ-028
B-003	B-147	D-046	D-121	E-103	GH-015	N-002	PQ-053
B-031	B-149	D-051	D-126	E-127	GH-026	N-007	PQ-057
B-032	C-005	D-057	D-145	E-128	GH-057	N-009	PQ-061
B-037	C-008	D-061	E-001	E-148	GH-067	N-031	PQ-081
B-048	C-024	D-065	E-002	F-006	GH-080	N-037	PQ-083
B-061	C-039	D-080	E-010	F-025	GH-105	N-041	PQ-088
B-079	C-049	D-083	E-014	F-050	GH-149	N-083	PQ-152
B-081	C-052	D-084	E-033	F-067	GH-152	O-039	
B-090	C-056	D-089	E-034	F-084	GH-156	O-051	
B-091	C-056	D-094	E-050	F-105	GH-158	O-058	

dio comienzo la Asamblea. El Presidente, Juan García presenta a los miembros de la Directiva presentes: José Luís Cano, José Manuel Zamora, Rosa María Martín, José Sanguino, José Ochando y Rosa Maria Hernández, estando justificada la ausencia de José Antonio Canovas.

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea de 11/08/2.006: El Secretario, José Manuel Zamora, da lectura al Acta, ya enviada a los asociados, una vez concluida la misma no se propone ninguna modificación, y pasada a votación es aprobada por mayoría, sin abstenciones y con 1 voto en contra.

2º.- Información de las gestiones realizadas.- El Presidente, Juan García, expone un informe de la Directiva donde resaltan las siguientes cuestiones:

La consolidación de la Asociación, habiendo sido renovada la Directiva y legalizada el año anterior, así como la adaptación de los Estatutos, estando reconocida ante las diferentes Instituciones Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Delegación de Gobierno, Dirección de Costas, etc. (Ya está ingresada la ayuda municipal de 700€ de este año).

Los asociados consolidados, con más de 600 parcelas representadas y un número de cotizantes que permite no establecer cuota este año. Un patrimonio modesto y un saldo superior a 27.000 euros, que nos permite hacer frente a los costes judiciales y emprender nuevas reclamaciones si es necesario.

El Plan General de Ordenación Urbana, sin devolver desde la C. Autónoma, está pendiente de ver. Se va a proceder a demandar y reclamar los excesos de cuotas de 2004 y 2006 que ganamos en Mayo ante la Audiencia Provincial, y supone 209,52, 302,08 y 422,88 euros respectivamente, por parcela pequeña, grande o supergrande.

En Octubre, Sentencia negativa respecto al Reglamento de Régimen Interior, que nos dicen que es compatible con Ley de Propiedad Horizontal, y está recurrido ante el Tribunal Constitucional.

Debemos pagar la cuota exigida por la Administradora ya que hay que estar al corriente para así poder reclamar después.

Hemos recuperado el dinero pagado de la Auditoria, por decisión judicial.

En el Expediente de Vías Pecuarías, que afectaba al Camping tal como venía propuesto, nos personamos, manifestamos nuestra oposición, pero no nos han vuelto a convocar, estamos a la espera.

El 22 de Enero de este año, se presentó escrito denunciando el cambio de voto de la Administradora Caravaning Costa Cálida SA, en la última asamblea de la Comunidad, para que se incluyera en el Juzgado en el proceso penal que está pendiente de juicio.

Está en marcha la realización de Poderes Especiales (que paga la Asociación) para representación en caso de Asamblea de la Comunidad, y los Generales para Pleitos, (cuyo coste irá a cargo del propietario) para reclamar los atrasos.

El 7/12/2006 solicitamos ver las cuentas y lo negaron. Escrito de 19 de julio, pidiendo ver documentación. De nuevo escrito el 25 de Julio a Rafael Villarreal, sin contestar oficialmente, se niegan a todo.

Seguidamente, toma la palabra nuestro abogado, D. Pedro Martínez, y expone la trayectoria de los diferentes procesos, destacando que ya se impugnó la Asamblea de la Comunidad de 2006 y que ha sido admitida a trámite la solicitud de embargo preventivo, para que sea devuelta a José Sanguino lo cobrado en exceso en 2004 y 2006, tal como establece la Audiencia Provincial.

Al terminar se da un turno de palabra para que puedan realizar preguntas. Se pregunta si va a cargo de la Comunidad el pago de las cuotas cobradas en exceso, y responde que está ahora mismo en preparación la Demanda y no puede dar más detalles públicamente. Le agradecemos su presencia, y abandona la reunión.

3.- Balance de ingresos y gastos del año 2.006. Presupuesto para el 2.007. Se explican los Gastos del 2006 que ya se enviaron a los asociados en la convocatoria, así como los ingresos. Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

Con respecto al Presupuesto para el 2007, también enviado, resalta el Presidente Juan García, que al tener unos ingresos especiales por recuperar el dinero de la Auditoria, proponemos que no se establezca cuota este año, y sí hacer un esfuerzo en recuperar las cuotas atrasadas. Como hay ya cuotas pagadas para éste año, se pueden dejar a fondo para el próximo o pueden ser devueltas. La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- Incorporación de nuevos miembros a la Directiva. El Presidente, expone que la Directiva ha estado siempre abierta a la participación de cualquier asociado y pide que si hay propuestas de nuevas incorporaciones, que se hagan, y propone como nuevo miembro a Miguel Rodríguez de la A-023, exponiendo lo que conoce de su trayectoria personal, siendo aceptado por aclamación.

5.- Ruegos y Preguntas: Se informa que para finales de Septiembre se va a intentar preparar otro grupo para realizar Poderes, y los que estén interesados que al terminar la reunión se apunten.

Sin más asuntos que tratar da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, a las 21 horas.

Por la Junta Directiva,

El Secretario,

VºBº El Presidente,

Fd. José Manuel Zamora

Fd. Juan García

NOTA IMPORTANTE: A todos los Asociados que tengamos constancia de que han hecho Poderes para Pleitos, les llamaremos por teléfono (excepto a los que ya lo hemos hecho) para que nos confirmen si desean que interpongamos en su nombre la Reclamación por lo cobrado en exceso en los años 2004 y 2006. Los gastos judiciales de reclamación los paga la Asociación a quienes vayan al corriente en las cuotas.

La Demanda de Impugnación de la última Asamblea de 2.006, se presentó el pasado día 5 de octubre, por 143 asociados.

(Se podrán seguir haciendo poderes en grupo en fechas posteriores, si hay solicitantes.)

Quedamos a vuestro servicio en el **676 781 567** Presidente; **670 932 778** Vice-presidente; **676 543 828** Tesorera y Vocal.